

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 8 de Abril de 1919

Número de hoy: 3.239



Léase

REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vádllo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Florente, calle de los Estudios números 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfumería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado Café del Recreo, n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Ropero, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella, (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucero, calle del Marqués del Vádllo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla a cinco pobres de Soria o de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración del Noticiero de Soria, y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno a cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios o las Postales no se enviarán por correo, pues solo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

IMPRESA de P. Rioja.—Plaza de Tétrinos 11, planta baja, Soria. Se hacen toda clase de impresos en una ó más tintas. Tarjetas y esquelas de defunción a toda hora. Se hacen los servicios de encargo, en el día.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa n.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELEFONO número 119.

REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas. Instaurar y dirigir sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente. Dirección: Adarraga y Echeveste. TOLOSA

Colocación ventajosa.

La Sociedad Cooperativa Popular de Calatayud tiene acordado el nombramiento de un Gerente, con conocimientos mercantiles en artículos de ultramarinos, mediante la dotación de

1.500 pesetas anuales, interesándole además en el 10 por 100 de los beneficios líquidos sobre las ventas que se calculan en 175.000 pesetas anuales, teniendo habitación y luz gratis en el mismo edificio del domicilio social.

Los que deseen solicitar la mencionada plaza pueden dirigirse al señor Presidente de la Sociedad, en esta Ciudad, adicionando sus méritos y referencias así como las garantías que pueden ofrecer, para el buen desempeño de su cargo.

El plazo para las solicitudes, terminará a los diez días de la fecha de este anuncio.

Calatayud 2 de Abril de 1919.—El Presidente, Fulgencio Bermúdez Ucelay.

LA PROPIEDAD RÚSTICA

Importantísimo.

El Instituto de Reformas sociales ha propuesto en un reciente Informe, como medios que a su juicio pueden favorecer la solución del problema agrario español, las importantes medidas siguientes:

PRIMERA. El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

SEGUNDA. Los contratos de arriendo de tierras y aparcería, serán por tiempo indefinido, habiéndose de renovar las condiciones del contrato (excepto las del tiempo) cada veinte años.

TERCERA. No podrá desahuciarse a los colonos ó aparceros más que por falta de pago.

CUARTA. Las rentas, en dinero ó en especie, no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

QUINTA. No serán renunciables por el colono ó aparcerero, las indemnizaciones por pérdida de cosecha y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras ó aparcería por la que se comprometa el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Y SEXTA. Las tierras dedicadas a cultivos de caza y cría de ganado de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

El Pósito Ganadero.

Esta utilísima institución, hace bien poco tiempo fundada por la Asociación General de Ganaderos del Reino, con un capital que puede calificarse de modesto, ha tenido muy buena acogida y tal aceptación, que ya se sabe que ha concedido entre no pequeño número de ganaderos, varios préstamos que exceden a la cantidad de trescientas mil pesetas.

Comienza pues a funcionar con positivo éxito el Pósito Ganadero.

Los préstamos concedidos a ganaderos particulares lo son hasta hoy por cantidades que oscilan entre quinientas y tres mil pesetas.

Y los concedidos a entidades ganaderas, de tres mil a diez mil pesetas.

El tiempo de duración del préstamo que concede, es de un año.

El interés, el del cuatro por ciento anual.

Y como garantía, admite la personal, la de prenda de ganados, la de lanas, etcétera.

Así como la garantía solidaria cuando de Juntas, Sindicatos ó Sociedades se trata.

La Asociación General de Ganaderos, se ocupa actualmente, de la ampliación del crédito agrícola y pecuario.

Y por esta encadenada serie de bene-

ficios en su labor social, está siendo justamente aplaudida.

FERROCARRILES

Por lo que a SORIA afectan.

Carta y artículo que recibimos, que publicamos y que al pie vamos a comentar.

Señor Director de Noticiero de Soria.

Fuentetóña (Soria) 4 de Abril de 1919.

Distinguido amigo: Adjuntas tengo el gusto de enviarte esas cuartillas por si cree oportuno publicarlas en el periódico de su digna dirección. Con un saludo muy cariñoso al buen amigo Rioja, que ya va siendo de los pocos que todavía tomamos en serio lo del ferrocarril.

Suyo affmo.

Antonio Bastos.

Encauzando.

Pocas veces en mi vida he presenciado un entusiasmo igual al demostrado por el pueblo de Soria en la tarde del domingo 23 de Febrero del presente año. Cada hombre oyó en su interior la voz de la ciudad que clamaba angustiada a sus hijos para que la salvaran en esta ocasión única, y todos juntos, reunidos en el palacio de la Diputación, respondieron con grandeza al llamamiento. ¡Todo por Soria, dijeron! No habrá sacrificio que nos conmueva ni esfuerzo que nos detenga. El 25 por la mañana llegaba a Madrid la Comisión flamante; asistimos todos a la audiencia Real y después del almuerzo, aprovechando las horas de descanso que la Comisión se había concedido a si misma para reposarse de la fatiga del viaje, marché al Congreso, donde pasé la tarde tomando notas del anteproyecto Echarte, notas que estudié y ordené después de la cena.

Al día siguiente a primera hora de la mañana marché al Estado Mayor Central del Ejército, donde quede enterado de todo lo referente a la intervención de dicho alto organismo en el asunto del ferrocarril directo, y con estos datos y otros importantes que por casualidad pude adquirir, marché bien contento a la Diputación de Madrid en la que nos habían citado a todos. Desde allí fuimos las Comisiones al Congreso donde acababa nuestra misión oficial; quedamos solos los que formábamos la Comisión de Soria y dió comienzo una discusión política que duró hasta la una y media de la tarde. Yo ardía en deseos de dar a conocer a todos, los importantes datos que había adquirido y sobre todo, juzgaba de gran conveniencia el determinar pronto la línea de conducta a seguir por todos, en vista del conocimiento de los términos en que estaba planteado el problema técnico.

Algunos, la mayor parte, quedaron discutiendo y enterándose; otros, juzgaron que era demasiado tarde para tratar de aquellas cosas y yo, conteniendo apenas la amargura que sentía al contemplar aquella indiferencia suicida, no pude menos de gritar a los que se iban: ¡Señores! ¡Si en Soria se enterasen de que por ser la una y media de la tarde se abandonan cosas tan importantes, que mal efecto les haría!

Después... después siguieron los trabajos en los que cada cual hizo lo que pudo y supo; después empezó a funcionar la comisión permanente, para la que no he oído más elegio que uno entusiasta del Ingeniero del proyecto del directo, señor Ruiz López; después he vuelto a Soria, tras una ausencia de quince días y al encontrarme a muchas personas entregadas a las mismas luchas que tan tristemente presencié la mañana del Congreso; al volver a sentir de nuevo la indiferencia suicida de algunos para un asunto tan vital como el del ferrocarril directo, no puedo menos de volver a alzar mi voz para decirles: ¡Ay! ¡Si Soria, si el alma de Soria se enterase de lo olvidada que la vais dejando ante vuestras pasiones, que triste quedaría, que apenada! Olvidais que cada hora que pasa es una piedra más que se va colocando en una obra cuya modificación todavía puede intentarse, pero que una vez concluida, no podrá ser variada por todos los Diputados y Concejales del mundo entero.

Y por si puede servir para encauzar los esfuerzos de todos, diré lo que sé sobre el asunto, que es lo siguiente:

En el momento actual (aparte del ferrocarril en estudio Bilbao, Vitoria, Logroño, Soria, cuya opinión me reservo por ahora) hay tres fe-

rocarriles en proyecto ó estudio que se refieren a Soria y son:

Burgos, Soria, Calatayud.
Soria, Agreda, Castejón.

Directo de Madrid a Francia.
Respecto a los dos primeros, no hay nada que hacer con el Estado. Están aprobados todos los trámites legales y todas las leyes que a ellos se refieren y solo hay que aguardar a que alguna entidad particular se lance a la empresa de construirlos, aprovechando las garantías ó ventajas que el Estado ha concedido.

Del Burgos Soria Calatayud, no juzgo difícil conseguir su construcción, sobre todo si se hiciera el Directo, pasando ó no por Soria.

Esto, hasta el punto de que nosotros mismos hemos comenzado tratos con una poderosa entidad extranjera, con cuyos representantes nos entrevistaremos en breve.

El proyecto y concesión de Soria-Agreda-Castejón son hoy propiedad del Excmo. señor Marqués de Santillana y solo a él corresponde tomar las futuras determinaciones.

El Directo a Francia está en estos momentos comenzando a proyectarse por la comisión definitiva encargada de su estudio, no valiendo por tanto los tan repetidos estudios de Echarte y Lawis más que como elementos de información para la Comisión actual. Cuando estos Ingenieros hayan terminado el proyecto, lo pasarán a informe del Consejo de Obras Públicas, el cual podrá proponer y el Ministro de Fomento resolver las variaciones que estimen oportunas.

En cuanto a su realización, deberá ser costeada por el Estado.

En el momento actual, la cuestión está planteada en los términos siguientes:

El Gobierno y las Cortes, obedezcan ó no a imposiciones ó deseos extranjeros, parecen resueltos a llevar adelante la construcción.

El Estado Mayor Central del Ejército, aunque manifiesta su preferencia por determinado paso, deja en libertad a los técnicos civiles para que lleven el trazado por donde crean más conveniente.

Y los Ingenieros de la Comisión del Directo, parecen resueltos a hacer el estudio de los dos trazados, Madrid-Atienza-Barcones-Soria-Calatayud-Pamplona-Aldudes, y Madrid-Paredes-Almazán-Agreda-Castejón-Pamplona-Aldudes, para comparados después y elegir el más conveniente ó dejar en su día la elección entre los dos a la superior resolución del Gobierno.

Todos saben que también se podría realizar el Directo mediante la combinación Madrid-Torraiba-Soria-Castejón-Pamplona-Aldudes, que no exigiera más construcciones que las de Soria-Castejón y Pamplona-Aldudes, siendo también cierto que si Soria-Castejón estuviese construido hoy, habría más probabilidades de que fuera ese el trazado definitivo del Directo.

Pero como repito, que la construcción del Soria-Castejón es una cosa que solo puede resolver libremente un actual concesionario, creo que no hay que hacer ninguna gestión oficial en ese asunto puesto que tendrían el mismo resultado que si una Comisión soriana se propusiera que yo construyera una fábrica de zapatos.

La conducta a seguir por Soria, es pues, a mi juicio bastante clara.

Asegurar al marqués de Santillana que si comienza la construcción del Soria-Castejón, Soria le apoyará en sus ulteriores determinaciones. E independientemente de esto y sin tener nada que ver con esto, continuar los acertadísimos trabajos que la Comisión permanente viene haciendo en Madrid para conseguir de los técnicos el que estudien ahora y presenten más tarde las dos soluciones dichas (ya que parece imposible conseguir que presenten solo la solución Barcones-Soria-Calatayud).

Es falso, que trabajando por el Directo se estropeará el Soria-Castejón, puesto que las dos gestiones son absolutamente independientes. Procuremos que Santillana haga el suyo y procuremos también que si se hace el Directo por el Estado, sea siguiendo el trazado que conviene a Soria.

Tan compatibles son las dos gestiones que si se hiciera el Soria-Castejón no por eso habría que dejar de insistir con el Directo lo mismo que ahora y si el proyecto del Directo estuviera acabado a nuestro favor, no por eso había que dejar de desear que se hiciera el Soria-Castejón. Si se hace ó deja de hacer el Soria-Castejón no será porque el proyecto del Directo pase por un sitio ó por otro.

Por todo esto, creo que, las gestiones a hacer ahora, son las anteriormente dichas y más adelante, cuando el proyecto del Directo esté terminado y presentado, habrá que hacer lo siguiente:

Seguir deseando la construcción del Soria-Castejón y apoyando cuanto se pueda a quien quiera que se presente a hacerlo y:

Gestionar del Gobierno que apruebe el tra-

zado de Directo que conviene a Soria, entre los dos presentados.

Y por último, cuando el Gobierno haya definitivamente adoptado un proyecto de Directo sin apelación alguna, será al llegar el Estado a la realización práctica de proyecto cuando se deberá gestionar lo siguiente:

Si el proyecto aprobado es el Barcones-Soria, que se haga cuanto antes.

Si el proyecto aprobado es el Paredes-Castellón, estudiar la situación en aquel momento, medir fuerzas, recabar, aliar y procurar lo que entonces se vea que conviene más.

Cada gestión requiere su momento oportuno y yo creo que las nuestras deben ir en el orden indicado, no olvidando nunca que tan malo es dejar de hacer algo por pereza, como pretender realizar cosas que están fuera de nuestro alcance; pensando siempre que, tal como hoy está el asunto, ni Soria entera, ni ninguna población, ni ninguna influencia pesarán nada en el ánimo del Estado para resolver si se hace o no el Directo y en cambio, lo que Soria puede hacer, lo que ya ha conseguido en parte, lo que está consiguiendo la Comisión permanente todos los días, lo que tendrá que seguir haciendo por espacio de mucho tiempo hasta que se haya resuelto completamente este asunto, es demostrar que es una población digna de su nombre y del porvenir que de la Nación solicita, es convenir a España de que merece que el Directo se alargue 10 kilómetros para no dejarla aislada; lo que Soria puede hacer es, ganarse hoy la simpatía de los técnicos, mañana la del Gobierno y después la de toda España, si hace falta hasta conseguir que se acuerden de ella y den lo que en justicia pide. Pero para ello debe demostrar a todas horas que sigue teniendo por el ferrocarril el mismo vehemente anhelo que exteriorizó la tarde del domingo 23 de Febrero último, y debe, sobre todo, preparar sus armas para las partidas decisivas que se jugarán en Madrid cuando el Gobierno tenga que resolver entre los dos trazados.

Sabiendo siempre que cuando se ventilan asuntos tan importantes no hay que esperar en las protecciones extrañas, sino en los esfuerzos propios y acordándonos todos en todos los momentos de que, cuando se olvidan los sagrados intereses del pueblo para echar adelante las pasiones, no solo se resta al conjunto la ayuda propia, sino que se desilusiona y se destroza el esfuerzo de las personas que trabajan de buena fe.

Antonio Bastos.

Muy bien señor Bastos.

Así se escribe, cuando así se piensa y se quiere ejercer el bien con íntegra ciudadanía.

Su precedente artículo no habíamos nosotros de publicárselo colgado, diciendo tan solo amén y pasando de largo.

Manifiesta usted cosas acerca del alma soriana que aunque, con franqueza, duelen, no deja de ser conveniente exponerlas porque vale más usar de la rectitud del lenguaje con toda corrección, que no quedarse en un silencio de estrechez y pusilanimidad que toda dignidad y alteza de miras condenan.

La reunión del día 23 del pasado Febrero, implicaba recto patriotismo y debe seguir íntegramente suponiéndolo, en consecuencia.

Por eso decíamos por nuestra parte, que ante todo y sobre todo para seguir la labor emprendida, debía quedar nombrada definitivamente una JUNTA DE DEFENSA GESTORA, para todo cuanto a los proyectos de ferrocarriles afecten a nuestro país.

Cosa, que después de indicada por nuestro colega don Felipe las Heras, nosotros en aquella reunión del día 23 citado, propusimos, añadiendo, que no debíamos levantarnos de aquellos sitios, sin dejar nombrada tal Junta.

Caso, no se nos hizo, pero no por eso en nuestra alma soriana habían de apagarse los fuegos del patriotismo ni dejar de proseguir en tan digna labor, como allí se había ya exteriorizado.

En el escrito que con la fecha 18 de Marzo último publicó la Comisión (aunque no se dió ese escrito a conocer hasta bastantes días después) se acaba diciendo, que se debe... Sumar y no restar.

Usted señor Bastos, aunque de su labor especial, técnica, como Comisionado que a Madrid fue, en ese escrito a que acabamos de aludir, ni una palabra se dice, sabe corresponder correctamente y ahora nos envía a los periódicos locales (no a uno solo) su artículo que lo encabeza con el epígrafe gráfica y sintéticamente ENCAUZANDO.

Muy bien, sabe usted encauzar.

Y así se responde para sumar y no restar.

Así hace también el pobrete pero integérrimo Noticiero de Soria, pidiendo que se sume y no se reste, al continuar diciendo que actúe la Junta de Defensa Gestora de Ferrocarriles.

Sea formada tal y como por los Comisionados está representada, (sin prescindir de usted señor Bastos como tampoco de la Asociación de la Prensa local) o sea como quiera, vuelta a nombrar por plebiscito puesto que al Pueblo todos nos debemos, y ya que se invocase tan energicamente lo del mandato imperativo.

Que las cosas sean siempre una verdad.

Con alma soriana.

Dice usted señor Bastos, después de puntuar todos los extremos respecto a los proyec-

tos de ferrocarriles, que en cuanto al reciente resultado ante la Diputación Provincial ó sea el de Bilbao-Victoria-Logroño-Soria, se reserva usted su opinión por ahora.

Pues bien, ¿si la Junta de Defensa Gestora de ferrocarriles soriana, funcionase, en su seno, se callaría usted nada por malo ni por bueno que fuese?

Entendemos que no, como seguimos entendiendo, que deben la Diputación y el Ayuntamiento de Soria volver a citar para continuar la labor emprendida.

Seremos insistentes, tal vez para algunos intelectuales, machacones, pero como usted nos dice señor Bastos que somos de los pocos que todavía tomamos en serio lo de los ferrocarriles, con eso nos basta.

El fulanismo, abajo.

Y que se enaltezca arriba debidamente toda defensa digna de los intereses generales de Soria.

A ver, si las almas sorianas y las forasteras que con ellas se hermanan en tan patrióticos fines, se ponen al habla otra vez como el día 23 de Febrero pasado, que tan de relieve nos presenta el buen amigo señor Bastos y que desde que vive en Fuentetoba, labora por las minas del país y laborar quiere siguiendo por los ferrocarriles, como nos lo acaba de demostrar. Así, adelante.

Junta Provincial de Subsistencias

Ayer lunes por la tarde, bajo la presidencia del nuevo Gobernador civil don Carlos Testor Gómez, se celebró la primera reunión de la Junta provincial de Subsistencias desde que el señor Testor se halla hace días al frente del mando de la provincia.

Asistieron los vocales de dicha Junta, señores Delegado de Hacienda don Guillermo Montis y Alcalde accidental de Soria don Juan Brieva, más los asesores señores don Eloy Sanz Jefe de Estadística, don Leopoldo Ridruejo Ingeniero Jefe del servicio agronómico, don José Morales Orantes en representación de la clase patronal, don Guillermo Benito en la de los Obreros y por la Cámara de Comercio su presidente don Joaquín Arjona.

El señor Gobernador al tener sumo agrado en saludar a los concurrentes, manifestó sus más decididos propósitos de llevar ha debido efecto cuanto se requiere por una Junta de la importancia que la de Subsistencias reviste, mucho más en las actuales circunstancias, y que con la valiosa cooperación que de todos esperaba, la campaña fuera resuelta y decidida, pues por su parte a ello estaba en un todo dispuesto en bien de la provincia misma.

Por todos se le correspondió debidamente, y en meditada y amplia discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

Dividir la provincia en tres zonas puesto que son tres el número de los Inspectores nombrados para ella, habiendo señalado a cada uno la zona correspondiente.

Dichos Inspectores son don Arturo Giral, don Antonio Martínez y don Joaquín Alconchel, y al empezar a ejercer, habrán de publicarse detalles de lo que cada una de sus zonas abarque, bajo su constante inspección.

Tasar los artículos de primera necesidad para su venta al detall en la provincia, debiendo atenerse los comerciantes é industriales a esos precios fijados en evitación de los responsabilidades que de no hacerlo, sobre ellos han de recaer.

Los precios serán objeto de publicidad inmediata, con todo detalle para general conocimiento, y con la obligación por parte de los comerciantes é industriales, de fijarlos en sus respectivos Establecimientos.

La Alcaldía de Soria por su parte, además de hacer cumplir con sano rigor cuanto disponen las Ordenanzas municipales, referente a Subsistencias, regulará el Mercado semanal de la capital.

Los señores Inspectores don Arturo Giral y don Antonio Martínez, fueron posesionados en sus cargos, no habiéndolo sido don Joaquín Alconchel por no haberse presentado en el acto.

Base de la campaña de saneamiento de las Subsistencias, ha de ser el abastecimiento de la capital como de la pro-

vincia, de cuantos géneros, artículos y productos tiene este país sin perdonar medio alguno para ello, y no carecer de lo necesario en ningún momento antes de que nada se exporte; como prudencialmente a su vez facilitar los sobrantes para que nos sean facilitados aquellos otros de los que aquí no tienen producción.

En síntesis, tales fueron los acuerdos tomados cuya fundamentación está bien justificada si en Soria y la provincia, hemos de lograr de una vez que los acaparamientos y la codicia indebida, desaparezcan en las negociaciones lícitas del Comercio, teniendo legalidad, la justa compra-venta, en auxilio y procedencia para unas y para otras clases sociales.

La expectación, así que estos acuerdos se hagan públicos, acrecerá, esperando que por lo expresado con tan firme voluntad y rectitud de espíritu y criterio del nuevo Gobernador civil, se efectúen traduciéndose en los hechos más plausibles que ni a él ni a la Alcaldía de Soria, cual a la Junta Provincial de Subsistencias en pleno, la opinión pública ni la Prensa habrían así de regatearles.

Ahora los nuevos Inspectores, proceden del Ejército español, son ordenancistas y celosos del cumplimiento bien entendido de las leyes y disposiciones que del Poder emanan.

Vamos pues a ver, si de tal modo, se va resolviendo con resolución, tino y acierto, lo que constituye el más apremiante como imperativo problema de las Subsistencias.

La escultura moderna española.

VICTORIO MACHO

Estamos asistiendo en estos últimos años a un renacimiento de la escultura en España.

Habíamos logrado colocarnos en pintura a la cabeza de todas las naciones, pero en escultura sufríamos una especie de atrofia artística, casi patológica, pues era anormal el excesivo desarrollo de una de las ramas del arte del dibujo mientras otra permanecía desmembrada y sin vigor.

Afortunadamente, desde hace poco tiempo, han surgido una serie de escultores de verdadero valor, (algunos desgraciadamente muertos prematuramente, como Mogrobo y Julio Antonio), que han dado un impulso colosal a la escultura española que ha estado durante muchísimos años, si no muerta del todo, en gran parte falseada y desnaturalizada.

En este resurgimiento escultórico y en general artístico de estos últimos años en España, es preciso consignarlo con dolor, Castilla apenas había tomado parte, casi todos los nombres que podemos recordar son del litoral cantábrico ó mediterráneo.

Castilla ha sido la fuente de inspiración de literatos y artistas contemporáneos, y salvo rarísimas excepciones en poesía sobre todo, (Gabriel y Galán, Mesa y otros pocos) han sido hombres de otras regiones los que han exaltado a Castilla.

Y si en pintura y música aún podíamos citar algún nombre castellano, en escultura ya no era posible. Por eso al surgir la figura de Victorio Macho, victoriosa y viril como parece, decir su nombre en el campo de la escultura española, nosotros sentimos una inmensa satisfacción, una gran alegría al ver que de Castilla, (con perdón de Luis Carretero) salía un tan vigoroso escultor: el más español, sin duda, de todos los modernos escultores que tenemos.

Victorio Macho, como todos los jóvenes escultores de verdadero valor, ha despreciado las calificaciones oficiales y ha hecho su labor en el silencio y soledad de su estudio, sin dejarse llevar nada más que de su peculiar personalidad, sin las nocivas influencias y amaneramientos que la crítica vacua ó el fácil aplauso suelen ejercer sobre los artistas de temperamento poco fuerte.

La obra de Macho apenas es conocida, y ya es considerado como uno de nuestros primeros escultores y quizá de mayores esperanzas y posibilidades.

Solo conocemos una obra suya, que es el monumento a Galdós en el Retiro, digna ofrenda del escultor a nuestro gran novelista. Pero con ser un gran acierto esta escultura, y ser uno de los contadísimos monumentos que en Madrid merecen el nombre de artísticos, no representa el verdadero carácter de la obra de Victorio Macho.

Por las fotografías publicadas en La Esfera de dibujos y bustos de nuestro escultor, podemos afirmar como hemos dicho antes, que Macho es el escultor más español de todos los modernos escultores españoles.

Es un continuador de la soberbia escultura española de los siglos XVI y XVII, es un hijo espiritual de los tallistas de Castilla y Andalucía, pero con un acento de modernidad que le hace ser un gran artista de su tiempo.

Sus bustos y dibujos recuerdan las esculturas en madera, policromadas, por su intensa vida modelado.

La calidad característica en la obra de Macho, es el carácter, es decir, la síntesis de un profundo realismo plástico y de una exelsa virtud, que solo los grandes artistas poseen, es la percepción de las particularidades espirituales que distinguen y diferencian a los pueblos y a los hombres.

En nuestra tierra de Soria, podrá estudiar Macho, los tipos más puros quizá de la raza ibérica, por haber sido nuestra meseta una de las regiones menos influidas y mezcladas de España, no sabemos si por suerte ó por desgracia.

José Tudela.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día

Los mozos que piden «la cinta»

El Alcalde del pueblo de Castilruiz don Escolástico Saenz, interesado al Jefe del puesto de la Guardia civil de Matagorda, el más pronto envío de una pareja de la fuerza armada, con motivo de estar excitados los ánimos entre los mozos del pueblo a consecuencia de presentarse uno cuarenta en casa del Alcalde, ó sea en su casa, a pedir lo que de costumbre llaman «la Cinta» por haberse amonestado una hija suya que en breve contraerá matrimonio.

El Cabo de la benemérita inmediatamente marchó a Castilruiz con dos guardias a sus órdenes avistándose con la citada Autoridad, la cual ya más tranquila les manifestó que la cuestión se había arreglado entregándoseles a los mozos por el novio de la hija cincuenta pesetas en lugar de las ochenta que aquellos le habían exigido en un principio.

De modo, que en lugar de garrotazos por «la Cinta» (no la cincha), acabó el caso en baile, alegría y «vivan las canas» porque sí.

Los novios, ya están más tranquilos pensando en su próximo enlace.

Lo del robo en Nafra.

Por nuevas noticias acerca del robo cometido en el pueblo de Nafra la Llana, se sabe que los cinco ladrones enmascarados para penetrar en la casa del labrador robado Alejandro Verde Verde, escalaron una ventana cuya reja lograron romper, y así sorprendieron en cama al Alejandro, le vendaron los ojos, le maltrataron a golpes en todo el cuerpo con palos gruesos, lo ataron de pies y manos y poniéndole un pañal al cuello, le exigieron cuanto dinero tuviera.

No pudo darles más que cuarenta pesetas que poseía y poco satisfechos los cacos se le llevaron un jamón de veinte libras, varias rastras de chorizos y gñeñas, carne salada de cerdo y de reses lanares, más chorizos que encontraron en una olla de manteca y algunas ropas, dejando otras desparramadas por los suelos.

Al huir de la casa, ladró a los caídos una herrilla del vecino Pedro Hernández Calvo, y uno de los ladrones atravesó al animalito de una fuerte cuchillada.

Se ha logrado detener a varios gitanos, que fundadamente se cree sean los autores del robo, y ya están a buen recaudo en la cárcel de Almazán.

Noticias

Con cariñosa carta de nuestro colaborador soriano don José Tudela que desde Segovia nos escribe, nos ha remitido el articulo que en otro lugar de este número le publicamos, como primero de la serie que nos ha de enviar sin que él olvide a Soria ni nosotros a él mereciéndose cuanto se merece.

—En el tren correo de hoy ha regresado de Palencia nuestro buen amigo don Julio Orsanz a cuya capital marchó con su simpática y bella hermana Irene.

—Mañana 9 del corriente se celebrarán en nuestra Señora del Portillo, de Zaragoza, misas de 8 a 12 de la mañana por el alma del joven

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades, Ordenes de Bolsa.
 - Subscripción a empréstitos.
 - Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
 - Idem de títulos amortizados.
 - Gestión de canje y conversiones.
 - Agregación de hojas de cupones.
 - Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
 - Cobre y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
 - Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
 - Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
 - Cartas de presentación y crédito.
 - Informes comerciales.
 - Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.
- CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES
- Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes:
- 1 y 1/2 por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1/2 id. idem á tres meses; 3 y 1/2 id. id., á seis meses.
- A petición del interesado se procederá á la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.
- De los fondos en cuenta á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.
- CAJA DE AHORROS
- Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.

LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres.

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

“CAFÉ DEL REGREO”

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (PRÓXIMO á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más conocidas marcas.

Recibos de Préstamos

bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina. De venta en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

GRAN TALLER

de

Maquinaria agrícola

de

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Farmacia y Laboratorio del Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS

KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche) SORIA Teléfono número 40.



Folleto de «NOTICIERO DE SORIA». (10)

La Lámpara del Santuario

(Continuación)

Nadie se cuidaba de ocuparle, y así, cuando se quedaba en su casa carecía de trabajo.

Su choza, en otro tiempo también provista y alegre, tenía ya todas las trazas de la miseria y abandono; no había en ella ni conversaciones amistosas, ni jovialidades, ni confianzas, sino dolor y angustia.

Es cierto que siempre se entendían entre sí madre é hija; pero más bien era con un silencio simpático, que comunicándose mutuamente sus pensamientos; pues cada cual, temerosa de aumentar el pesar de la otra, procuraba ocultar sus lágrimas.

Digámoslo en negocio de los pobres nadie mejor que ellos posee la innata delicadeza que sabe honrar la virtud en la desgracia, y respetar á los que experimentan crueles padecimientos: nunca os moradores del pueblo les echaron en cara á la

mujer ni á la hija la conducta de Pedro, aun cuando fuese esta ya un escándalo público.

Por el contrario, tributaron tácito homenaje á la inocencia de su familia: todos la atendían, todos endulzaban su voz para saludarla; cada vez que salían de la iglesia, la dirigían palabras de consuelo, y con pequeñas dádivas, ofrecidas con delicadeza, aliviaban su miseria.

También el Señor las consolaba, porque sin su presencia, su gracia, ni su luz hubieran podido resistir tamaños infortunios, ni gozar todas las tardes ante su tabernáculo de esa celestial paz, fruto de la resignación á la voluntad divina.

En una de estas ocasiones la niña María, entregada á una meditación semejante á la en que la hemos visto en embebida, pasó de la contemplación de los males de la Madre á los del Hijo, y sacó de ellos gran consuelo.

En su pequeña Biblia había leído la visión que tuvo Zacarías, donde se halla descrito el candelero de oro, colocado delante de tabernáculo, al lado del cual descollaba un olivo, cuyas colgantes ramas suministraban el aceite de las lámparas sagradas por medio de canales de oro.

Entonces le pareció que la lámpara había aumentado de tamaño, que su disco era una preciosa fuente, en cuyo centro ardía una llama de pureza y esplendor celestiales, y que derramaba

por sus bordes un purísimo aceite, recogido en vasos de oro por manos invisibles.

Este aceite, que la Iglesia conserva como precioso tesoro, servía para consagrar las aguas bautismales para ungir al sacerdote de Dios, y para fortalecer al moribundo contra el poder del infierno; algunas gotas caían derramadas por varios lados, y los que las recibían, experimentaban que se cerraban sus heridas, se suavizaban sus penas y se enjugaban sus lágrimas.

Cayó en los labios de María una de estas gotas, y tenía la amargura de la mirra unida al sabor y al calor de un refrigerante.

Admirada entonces é ignorando de donde procediese este maravilloso licor, vió sobre la fuente la rama de un olivo que lo destilaba de sus frutos, y mirando con mayor atención hacía el sitio de la raíz del árbol, descubrió una forma humana postrada en oración y en la mayor congoja su descolorida frente estaba tocando con la tierra, y el rostro quedaba invisible bajo un oscuro velo recamado de preciosas joyas, rubíes, carbunclos de brillo deslumbrador, las cuales poco á poco se agrandaban, y como gotas de rocío se esparcían por este terreno consagrado: eran las primeras gotas de rocío se esparcían por este terreno consagrado: eran las primeras gotas de vida que se desprendían de sus poros para curar todos los